

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DÉ INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 23 DE MARZO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libras del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1229.

ADMINISTRACION, Alemo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

La Comisión de la prensa de esta provincia, autorizada por la *Revista de Almedralejo* y LA CRÓNICA de esta capital, para terminar de una manera honrosa el conflicto surgido entre ambas publicaciones, en el curso de la polémica por ellos sostenida, respecto á la gestión de los intereses de los pueblos en el ferro carril de Mérida á Sevilla, tiene el honor de proponer á los Directores de ambos periódicos la siguiente fórmula:

LA CRÓNICA y la *Revista de Almedralejo* convienen en retirar de sus escritos toda expresión que pueda mortificar, interpretarse ó conceptuarse ofensiva al buen nombre de ambas publicaciones y al personal de sus respectivas redacciones, sin excluir por parte del segundo el artículo «Explicación» inserto en su número de 9 de Enero último; y por parte del primero el suelto contestación que vió la luz en el número de 18 del mismo mes.

Esta declaración será publicada por ambos periódicos en el primer número que siga á la fecha de la aceptación de la misma.

De igual modo se insertará en los demás periódicos de la provincia.

Badajoz 8 de Marzo de 1881.—Por la Comisión, Miguel Pimentel y Doñaire, Por *El Magisterio Extremeño*.—Por *El Independiente*, J. Montaner.—F. Abarrategui, Por la *Revista Extremeña*.—Por *El Eco de Fregenal*, M. de Velasco.—Por *La Semana*, Antonio Gallardo.—Aceptado por la *Revista de Almedralejo*, Ricardo Romero Massa.—Aceptado por LA CRÓNICA, Ruben Landa.

Aceptada por nosotros la fórmula que dejamos trascrita, cumplimos con las gracias mas expresivas á nuestros compañeros de la prensa por el interés que han demostrado en poner término al conflicto que llegó á surgir entre *La Revista de Almedralejo* y LA CRÓNICA y que deplorábamos sinceramente.

LOS CANDIDATOS.

El período electoral se aproxima, y como preliminares de ese gran derecho de todos, de elegir aquellos que mejor hayan de representar y defender los intereses de los pueblos en el municipio, en la provincia ó en las Cortes, son esa actividad extraordinaria y esa agitación vertiginosa que se observa por todas partes: actividad y movimiento que los candidatos desplegan por punto general en las regiones oficiales de Madrid y de provincias.

Grandes cualidades de rectitud, moralidad y saber, no ménos que un perfecto conocimiento de las necesidades de la localidad que intentan representar, deben poseer lo mismo los que aspiren al modesto puesto en el

municipio, que los que deseen alcanzar la alta investidura de diputado, si los pueblos han de tener en ellos representantes celosos de su cultura y del mayor desarrollo de todos sus intereses morales y materiales. Desgraciadamente no suele suceder así.

Y en este caso concreto, como en todos los que se refieren á puntos doctrinales y de principios de nuestro credo político, nosotros no tenemos otras opiniones ni más objetivo que lo que acuerde la mayoría de nuestros correligionarios manifestada por los comités. Sus decisiones serán pronto conocidas y á ellas habremos de ajustar todos nuestra línea de conducta en la próxima lucha electoral.

Bien se nos alcanza que á pesar de lo fuerte y numeroso de nuestro partido y su excelente organización, quizás no sea fácil, por causas especialísimas, que todos los que en los municipios ó en las Cortes hayan de representar á nuestra provincia, pertenezcan al partido democrático-progresista; y de suceder así, no veríamos con disgusto que personas de verdaderas ideas liberales, de altas miras en beneficio de esta provincia y que se inspiren en nuestras ideas políticas para la mejor administración de los pueblos y de la nación toda, lograsen alcanzar el mandato de algunos de los distritos de esta importante comarca.

Quizás todo esto parezca prematuro tratándose de las Cortes; más no lo será tanto si se tiene en cuenta lo que siempre y especialmente en estos momentos, representan las elecciones municipales. La lucha será empeñada, por los elementos oficiales, por decirlo así, con que aun cuenta esa agrupación que tan funestamente ha gobernado este país durante seis años; mas eso mismo debe ser motivo poderoso para que el partido verdaderamente liberal demuestre y lo demostrará, cuánta es su fuerza y virilidad en las contiendas electorales, cuando los amaños, las intrigas y los atropellos no dejan sentir en los comicios su perturbadora influencia.

Cuando conozcamos la determinación del partido en nuestra provincia, con relación á las elecciones, daremos á conocer los nombres de nuestros correligionarios que aspiren á representar el pueblo, así como los de aquellos que manifiesten tendencias opuestas á una política francamente liberal, aunque independien-

te. Se nos aconseja una actitud expectante y benévola para con el gobierno de Sagasta. Seguiremos el consejo.

Pero de esto, á lo que pretenden hacer algunos que se llaman democratas, va mucha diferencia.

Dicha actitud no faculta á nadie para posponer nuestros ideales á su interés privado, intentando llevar al gran partido democrático por derroteros que no debe, ni puede seguir.

Los escrúpulos de libertad que nos ofrece el actual ministerio, no llenan las aspiraciones de los verdaderos democratas; ni estos pueden confundir sus santas ideas con el doctrinarismo de los fusionistas.

Un abismo nos separa. Bueno es que en la orilla opuesta les preste nuestra ayuda contra los conservadores; pero permanezcamos en nuestro sitio, sin que flaquee nuestro ánimo, ni se entibie nuestra fé, y no traspasemos ese abismo deshonorándonos para siempre.

Siete años llevamos esperando. Agarrados á nuestra bandera permaneceremos todo el tiempo necesario para conseguir tremolarla para la salvación de la patria. Si alguno se cansa de esperar que lo diga claro; si hay quien por miras particulares se queda rezagado, buen provecho le haga, nosotros seguiremos adelante.

¿Qué necesidad tiene la democracia de servir de comparsa á ningún partido? ¿Por qué ha de poner á los pies de sus enemigos sus grandes principios, por conseguir un pequeño favor efímero y dudoso? ¿Quiénes son los que tal pretenden para llevar á sus correligionarios, á donde no deben ir? Si su interés privado les impulsa á ellos á confundirse con los fusionistas, por nuestra parte pueden marcharse cuando quieran; pero que se vayan solos, arrojando antes el antifaz á fin de que todos les podamos ver sin la máscara con que hoy se cubren.

Quedéanse las adulaciones, las lisonjas y los cambios de postura para los conservadores; los democratas debemos decir la verdad cueste lo que cueste y suceda lo que suceda; estando obligados asimismo á no sacrificar, por nada, ni por nadie, los inalienables derechos humanos, base de la doctrina de nuestro partido.

Por reivindicarlos, luchamos y lucharemos hasta que se agoten nuestras fuerzas; con ellos hemos vivido y con ellos moriremos, siendo leales ante todo.

Desde el momento en que preste nuestro apoyo á este gobierno, tal como por algunos se pretende; desde el instante en que confundamos nuestras fuerzas con las de nuestros enemigos, contentándonos con los débiles rayos de libertad que hoy nos alumbran; desde el punto en que envueltos en las nebulosidades del doctrinarismo, no busquemos con anhelo, como hasta aquí, el brillante sol de la democracia; seremos indignos de llamarnos democratas, mereceremos el desprecio de nuestros consecuentes jefes por haber hecho traición á nuestros principios y como Esau habremos vendido el precioso don de la primogenitura, por un mi-

serable plato de lentejas.»

Los párrafos anteriores no son nuestros; los hemos entresacado de un artículo de *El orden público*, periódico de Búrgos, órgano del partido democrático-progresista y que como nosotros ha firmado el manifiesto de 1.º de Abril.

Las siguientes líneas de *El Liberal*, no harán mucha gracia á los conservadores.

«Los pretendientes, que en número infinito asedian á los ministros, á los directores y hasta los porteros de los centros oficiales, extremaban estos días sus esfuerzos para obtener la codiciada credencial en la creencia de que está inmediato el plazo en que por las elecciones municipales no podrán hacerse nombramiento ni cesantías.

Para tranquilizar á los que se hallen en aquel el caso, y aunque sea un poco molesto para los ministros, vamos á dar dos noticias consecutivas que por la relación que tienen pueden considerarse como una sola.

El Gabinete, fundándose en que la ley no lo determina, entiende que el plazo electoral en la renovación de ayuntamientos comienza y concluye en las fechas en que principian y terminan, respectivamente las elecciones, y sin referirse á los funcionarios de la administración central.

No habrá, por consecuencia, el plazo de cuarenta días anterior al en que empiece la elección, como sucede con la de diputados á Cortes, para separar y nombrar libremente á los funcionarios públicos.

Por otra parte, el gobierno, que aún tiene mucho que hacer en cuestiones de personal, parece diferirá todo lo posible la convocatoria fijando la fecha de las elecciones municipales; de manera que, estableciendo la ley que aquellas se verifiquen en la primera quincena de mayo, es muy probable que la elección no dé principio hasta el día de San Isidro, cumpliéndose así el precepto legal y las conveniencias del ministerio.»

Después de dar cuenta un periódico de los petardos que han estallado en Madrid en uno de los últimos días, dice:

«Otro petardo aunque este no ha estallado todavía, es el que tiene preparado Orovio para arrojarlo á Cánovas el día en que se reuna la asamblea del partido moderado, pues según se dice, está resuelto á volver á sus antiguos lares, no sé si solo ó acompañado de Toreno.»

Mal debe ver las cosas el ex-ministro de los chalecos para los canovistas, cuando intentan un nuevo cuarto de conversión; siendo así que tan escaso de personal se encuentra el monstruo de la edad presente. Orovio se parece mucho á Alonso Martínez, y bien puede suceder que haya olfateado algo bueno para los moderados, y esta sea la causa de su arrepentimiento, para poder ser ministro con Moyano como lo ha sido con Cánovas.

Hadicho un periódico que el mismo día en que una bomba puso á fin á la vida del Czar, regresando D. Alfonso del Pardo, se aproximó á su carruaje un sujeto y dió un grito subversivo; habiendo resultado despues que era un militar vestido de paisano, el cual se hallaba algo *calamocano* como igualmente los sujetos que le acompañaban.

Segun parece uno de estos dias se reunirá un consejo de Guerra para juzgar al individuo de que se trata. Así por lo menos lo refiere una carta Madrid.

El número total de telégramas del interior de Paris se ha elevado el año 1880 á 979,177, produciendo un ingreso de 579 857, fr. 47 céntimos. En estas cifras, los telégramas especiales neumáticos creados en 1879, entran en las proporciones siguientes: 334.445 cartas-telegráficas que han producido 120.483 fr. 30 céntimos; y 123.800 telégramas cerrados, que han producido 68.914 fr. 25 céntimos. Por estas cifras se vé como ha entrado en las costumbres de Paris la telegrafía neumática.

En diferentes ocasiones se ha visto que la rebaja de las tarifas telegráficas daba como resultado seguro el aumento de los despachos y de los ingresos por lo tanto. Esta ley se ha confirmado en la telegrafía neumática. El 1.º de Junio de 1880, se pusieron á 30 céntimos las cartas telegráficas que estaban á 50. Al momento se produjo un aumento considerable en la circulacion.

Fije su atencion en estos datos el actual Ministro de Hacienda que suponemos no pensará en esta materia como los Cos-Gayones y los Orovios.

Ya hemos perdido la cuenta de las Iglesias que han sido robadas en esta provincia.

El último hecho de esta clase que tenemos que registrar, se ha cometido en Berlanga.

Hé aquí los objetos robados.
Una diadema de plata de San Roque.

Una vara de San Roque, de tres onzas, de metal blanco.

Una vara de plata, de San José.

Un copon de plata con las formas, próximamente de una libra.

Otro copon de metal blanco con las formas.

Otro copon de metal pequeño con formas.

Dos llaves de plata sobredoradas de San Pedro, de media libra de peso.

Dos rosarios de la Virgen.

Un viril de metal con las formas.

Las ampollitas del bautismo y una bola para bautizar, de tres onzas, de plata.

Un periódico de Paris, en vista de los frecuentes casos de incendio, publica el siguiente consejo.

En estos casos, dice, es preciso proceder con el mayor orden; así, pues, se salvará:

1.º A los niños, que representen el porvenir.

2.º A las mujeres, que significan el presente.

3.º A los ancianos, poseedores de la experiencia.

4.º Los muebles.

Y si *quedase tiempo*, los colaterales y las suegras.

Conste que no recomendamos el procedimiento: tan solo nos limitamos á copiar una noticia de un periódico extranjero.

De nuestro querido colega *La Semana*:

«Hemos recibido el dictámen que los eminentes juriscensultos Escelen-

tísimos Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Manuel Silvela, D. Cristino Martos y D. Vicente Romero Jiron, han emitido sobre la validez de los contratos del Sr. Retortillo con algunos pueblos de esta provincia.

La autoridad de tan ilustres abogados, honra del foro español, es para nosotros objeto del mayor respeto, pero esto no obstante no hemos podido cambiar la opinion que desde un principio hemos venido sosteniendo en las columnas de *La Semana*, respecto al valor legal de aquellos actos, que para nosotros no pueden ser considerados como contratos.

Y aun cuando por alguien se crea insensata nuestra pretension de decir algo sobre la consulta evacuada por tan reputados juriscensultos, no por eso dejaremos de hacerlo con la lealtad que tenemos demostrada.

Estamos por completo de acuerdo con nuestro colega.

Aun hay mas tela que cortar sobre las fechorías del célebre Ayuntamiento de Santa Amalia:

Así lo dice *La Semana* y promete darnos á conocer en su próximo número unos procedimientos especiales del Secretario de dicho Ayuntamiento.

Mañana 24 llegará á esta capital nuestro querido amigo el ex gobernador de la provincia, D. José Terce-ro.

Y el dia 25 llegarán tambien á Badajoz los Sres. Uña y Baseiga (D. Eduardo) para asistir á la reunion provocada por el primero y que anunciamos en nuestro último número.

Ha dimitido el Alcalde de Zafra D. Manuel Alvarez Chamorro, nombrándose en su lugar á nuestro particular amigo D. Carlos Ramirez.

Por lo visto tienen fundamento las noticias que corren por ahí, de que en la situacion actual tiene mas influencia de la que nosotros creiamos, el Sr. Ramirez.

Mas vale así,

Varios periódicos de esta capital y nosotros entre ellos, anunciamos la dimision del vocal de la Comision permanente Sr. Cerezo.

Fundamento tenía la noticia y sin embargo la dimision indicada no ha llegado á presentarse.

Con el título del *Autonomista extremeño* se empezará á publicar en breve en esta capital un periódico político.

Ya hemos encontrado un motivo, y nos alegramos, para aplaudir al Sr. Gobernador.

Desde que el Sr. Baeza se encargó del mando de la provincia, se cerraron las casas de juego que durante tanto tiempo han estado funcionando en esta capital. Esperamos no suceda ahora lo de otras veces: que se han cerrado esas casas y al poco tiempo han vuelto á abrirse. Que no se justifique el dicho de que la justicia de enero suele ser muy fuerte, dicho que hoy corre de boca en boca entre los jugadores.

Prosiga el Sr. Gobernador por el camino emprendido, y obtendrá el aplauso y el agradecimiento de todas las personas honradas y sensatas.

Ha sido generalmente sentida en esta capital la cesantia del Alcalde D. José Lopez, que ha desempeñado este destino durante mas de 30 años.

Basta decir que en ese largo período ningun preso se ha escapado de la cárcel, para que se comprenda de qué manera llenaba sus deberes el Sr. Lopez.

Su reposicion sería, pues, un acto de justicia que aqui aplaudiria todo el mundo.

De *La Viña*:
«*El Estandarte*, conservador liberal se queja de que los bandidos fugados de Guadix, continúen haciendo fechorías.

Pero señor de *Pendon*, ¿usted no recuerda que esos caballeros se declararon hombres libres en tiempos del gobierno de ustedes?»

Quizás no recuerde eso *El Anunciador*,

¿Son los conservadores tan flacos de memoria!

¿Qué lógica la de *El Independiente*! Comentando un suelto del colega deciamos en LA CRÓNICA del 13 lo que todo el mundo dice y reproducimos á continuacion.

«Si el Sr. Retortillo y los que con él componen las compañías de los ferrocarriles extremeños, desean, segun su órgano nos dice ahora, que se termine el ferro-carril (por qué crearon todos los obstáculos imaginables para que no se ultimase la cesion de la línea citada á la compañía del Mediodia, que la hubiera concluido en un plazo muy breve?»

Pues de estas palabras deduce *El Independiente* que nosotros que-remos que la Compañía de *El Mediodia* se quede á todo trance con la línea de Mérida á Sevilla.

Se equivoca el colega: LA CRÓNICA ha dicho mas de veinte veces que le era indiferente de todo punto que la cesion del camino se hiciese á la empresa del Mediodia, ó á la de ferrocarriles del Norte ó á otra que ofreciera suficiente garantías de crédito á los Municipios y diera las debidas seguridades respecto á la pronta realizacion de la línea; pero que nos opondríamos á que esta se traspasara á cuatro caballeros particulares que tratarian tal vez de realizar un negocio ¡Se han hecho tantos en materia de ferro-carriles!

En cuanto á las faltas en el servicio de la línea directa de Madrid á Badajoz que cometa la compañía del Mediodia, tenga la seguridad *El Independiente* de que las censuraremos con la misma severidad que el colega lo pueda hacer y que de igual manera combatiremos todo lo que sea perjudicial á los intereses del público, únicos que nosotros tenemos que defender.

¿Puede decir lo mismo el órgano de la flamante compañía de los ferrocarriles extremeños?

De un día á otro se comunicará á el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, la ejecutoria que ha recaído en la causa contra Santos Besonias y otros, por el robo y asesinato de la ciega María Ascension Balate.

Hemos recibido el último número (079) de la excelente revista industrial de Madrid titulada *Crónica de la Industria*, que solo cuesta 12 pesetas al año, cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—La reforma del Arancel de Aduanas.—La suspension de 1875.—Ferro-carril de Asturias.—La produccion y el comercio internacionales en 1879 (continuacion).—Máquinas para el desagüe de las aguas sucias de Twickenham (grabados).—Tallado del cristal por medio del gas.—Desincrustantes para calderas de vapor.—Fabricacion del vino de Jerez espumoso.—Nuevo apresto para hilados.—La industria de la seda en Italia.—Lista de las patentes de invencion solicitadas.—Adiciones al Arancel.—Medio para distinguir la miel natural de la artificial.—Pila foto-eléctrica.—Crim vegetal.—Papel de bagazo.

Muchos de los artículos de *La Crónica* son el resumen de las Memorias

de las Patentes de invencion concedidas en España.

VARIEDADES.

EL PESCADO.

Parece natural hablar del pescado en cuarta. Es un alimento menos sustancial que la carne de los cuadrúpedos y de los pájaros, principalmente para los hombres ocupados en trabajos rudos. Pero conviene admirablemente á los habitantes de las ciudades que llevan una vida sedentaria y á toda persona que no se entrega á ejercicios violentos.

Tal es la opinion de los médicos de la antigüedad, y principalmente de Hipócrates, que recomienda mucho este alimento, no solamente porque es de una digestion generalmente facil, sino tambien porque dá una gran fuerza prolífica.

En efecto, en los pueblos marítimos, se ven muchos más niños que en los del interior. En China y en el Japon, la población es extraordinariamente numerosa, y allí no se vive casi más que de pescado.

No es extraño, pues, que los antiguos hayan tenido un gusto muy pronunciado por este alimento, puesto que conocian mucho mejor que nosotros sus efectos. Cator, en uno de sus discursos contra el lujo y los placeres de su tiempo, nos enseña que un pescado en Roma costaba con frecuencia mas caro que un buey; tan buscado era este alimento.

Aunque el elogio del pescado haya atravesado los siglos, y á pesar de la opinion de los aficionados que le colocan entre los alimentos mas delicados, no es menos cierto que los higienistas y los médicos establecen una gran distincion entre el valor nutritivo de sus diversas especies. El análisis de la composicion de la carne del pescado les ha permitido indicar cuáles son las especies que merecen la preferencia, tanto bajo el punto de vista de la alimentacion como de la salud.

Resulta de estos analisis que la carne del pescado es tan nutritiva como la de los animales rumiantes. Nuestros prácticos modernos son mucho más explícitos á este propósito que las celebridades médicas en la antigüedad. Podriamos citar las cifras de esos análisis, así como las cantidades de azoe y de carbono que contienen las diversas clases de pescados. Pero esto nos llevaria á hacer un discurso de química que no es de nuestro propósito. Hemos dicho que el pescado se digiere mucho más fácil que la vianda. En general esto es incontestable; pero hay estas escepciones. La anguila, el salmón, los cangrijos y en general los testáceos que contienen mucho aceite, como la langosta, tiene la carne muy viscosa, son pesados de digerir y ocasionan indigestiones.

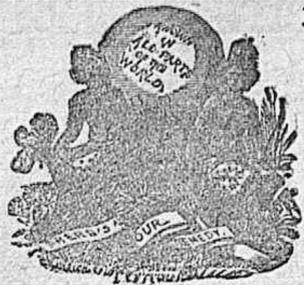
Las ostras son muy nutritivas y de fácil digestion, sobre todo cuando estan crudas.

Los pescados de mar son mas numerosos y en general mas nutritivos y mas sanos que los de agua dulce.

Hipócrates distingue dos clases de pescados. Primero que los que viven en agua pura, entre la arena y las piedras, en los rios y en las costas. Su carne es ligera de fácil digestion, y Galeno recomienda su uso á los convalecientes con preferencia á todo otro alimento. Vienen en seguida los que viven en aguas estancadas y habitan en el lino de los rios, de los estanques, etc. Estos son gordos y viscosos, de difícil digestion y tienen una carne de una calidad muy inferior á los que nadan en aguas limpidas y corrientes.

Los especialistas modernos dividen los pescados en cuatro categorías:—1.º Los pescados no grasosos, de consistencia media y de carne blanca, cuya

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

¡TODOS LOS MODELOS!

POR 10 REALES SEMANALES.
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañados comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE BARCELÓ Y TORRES.
MALAGA.

Proveedores de la Real casa.
Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.
No hay otro aguardiente que le iguale.
Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Estenuacion senil ó prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL:
Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr. 53, rue Réaumur, PARIS
Por Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

VELOUTINE CH^{les} FAY

Gran éxito en Paris
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quinquillaria.
Descartar de las falsificaciones.

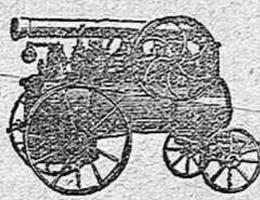
EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Medalla de oro. Exposición 78, clase 78.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

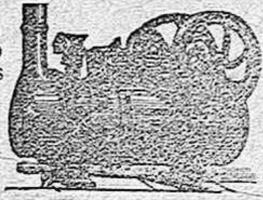
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.	MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.	MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 30 caballos.
---	--------------------------------------	--



Todas estas máquinas están provistas para expedir.



Envío franco de los prospectos de la máquina.



CASA J. HERMANN-LACHAPPELL.—J. BOULET et C. ie, sucesores.
Ingenieros mecánicos, 144, Poubourg. Poissenniere, PARIS.

Cuatro diplomas de honor 1869 á 1876

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72 r.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que importan la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

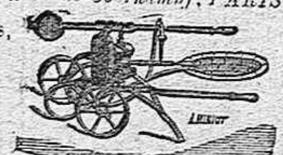
OFICINAS... Palma Alta, 8... MADRID.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y otras mas importantes.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.

FABRICA Y OFICINAS.
21, rue Oberkampf, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc.
Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
Solidez y duracion.
5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que descarten de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet»